

3.041 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 88, inscripción quinta, tomo 794, libro 75 de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr.: Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 17, de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya), a doña Emerita Garma Francos.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Emerita Garma Francos en solicitud de que en lo sucesivo se la considere propietaria de la casa barata número 3, tipo B, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 17 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya).

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso:

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Emerita Garma Francos la casa barata y su terreno número 3, tipo «B» del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 17 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.040 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 88, inscripción quinta, tomo 794, libro 75 de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 28 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), a don Luis López Ahedo.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Luis López Ahedo en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 28, sita en el barrio de Zaballa, perteneciente al proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 28 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya).

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso:

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Luis López Ahedo la casa barata y su terreno número 28, sita en el barrio de Zaballa, perteneciente al proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 28 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.064 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folios 26 y 26 vuelto, inscripción quinta, tomo 794, libro 75 de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 9 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya), a doña Isabel Cristóbal Alonso.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Isabel Cristóbal Alonso, en solicitud de que en lo sucesivo se la considere propietaria de la casa barata número 7, tipo B, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 9 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya).

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Isabel Cristóbal Alonso la casa barata y su terreno número 7, tipo B, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 9 de la

calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.044 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 103, inscripción quinta, tomo 794, libro 75 de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA.

Ilmo Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 16 de la calle del Orden, de Baracaldo (Vizcaya), a doña Eloisa Alvarez Uriarte.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Eloisa Alvarez Uriarte, en solicitud de que en lo sucesivo se la considere propietaria de la casa barata número 42, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 16 de la calle del Orden, de Baracaldo (Vizcaya).

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso:

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Eloisa Alvarez Uriarte la casa barata y su terreno número 42, tipo A, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 16 de la calle del Orden, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.077 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 19, inscripción quinta, tomo 795, libro 75 de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 9 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), a don Tomas Garcia González.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Tomas Garcia González en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 14, tipo B, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 9 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya).

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Tomas Garcia González la casa barata y su terreno, número 14, tipo B, del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 9 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.051 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 138, inscripción quinta, tomo 794, libro 75 de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director General del Instituto Nacional de la Vivienda.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia el concurso para el suministro y montaje de la maquinaria e instalación necesaria para la transformación en abonos de las basuras de la población.

El Ayuntamiento, en cumplimiento de lo acordado, saca a concurso el suministro y montaje de la maquinaria e instalación necesaria para la transformación en abonos de las basuras de la población, con sujeción al pliego de condiciones y al estudio-proyecto del Ingeniero municipal y también al proyecto de